

ACTA DE LA MESA TEMÁTICA DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN (PRUG) DEL PARQUE NACIONAL DE LOS PICOS DE EUROPA (PNPE)

Ayuntamiento de Cillorigo (Cantabria). 29 de noviembre de 2016

Tras la celebración de la **Mesa Temática de Conservación y Seguimiento** del proceso de participación pública en el Ayuntamiento de Cillorigo el 29 de noviembre de 2016 de 18.00 a 20.13 horas, se expone una síntesis de lo acontecido.

La mesa temática, integrada por personas con relación directa con el tema tratado, contó con un total de 16 participantes, de los cuales 4 pertenecían al equipo de desarrollo y coordinación del proceso participativo:

- Codirector del PNPE por la parte cántabra: Agustín Santori,
- y 3 personas por parte de la asistencia técnica TRAGSATEC-A21soCtenible:
 - Beatriz Mesa León (TRAGSATEC)
 - José Luis Yustos Gutiérrez (A21soCtenible)
 - Oscar Montouto (A21soCtenible)

Todos los asistentes (12 participantes) facilitaron sus datos de contacto con el fin de recibir información sobre el proceso, así como los documentos que en el mismo se generen. Se relacionan en la siguiente tabla.

AGENTE IMPLICADO	ASISTENCIA
Junta Vecinal Lebeña	Alfonso Díaz
Junta Vecinal Turieno	Iván Alonso
Jefe del Servicio de Conservación de la Naturaleza en Gobierno de Cantabria	Ángel Serdio
Consejería Medio Ambiente	Jesús Varas Cobo
Jefe de Comarca. Consejería Medio Ambiente	Nicolás Abad Vega
CDB Caza Pesca Picos de Europa	Verónica Ramos Fombelo
SEO-Birdlife Cantabria	Felipe González
Fundación Oso Pardo	Guillermo Palomero

Asociación para la Defensa de los Recursos Naturales de Cantabria (ARCA)	Cesar Obeso Díez
Ecologistas En Acción Cantabria	Sara González Robinson
Fundación Quebrantahuesos	Concepción Gálvez
Guías de Picos de Europa	Andrés de la Torre

* Todos los asistentes recibieron con anterioridad una invitación formal para participar y fueron elegidos por su relación con el tema tratado configurando una mesa temática intersectorial.

La jornada se desarrolló conforme al siguiente orden del día.

- 1. Bienvenida a los asistentes. El P.N. de los Picos de Europa**
- 2. ¿Qué es un PRUG? El caso del Parque Nacional de los Picos de Europa**
- 3. Presentación del Proceso de Participación Pública**
- 4. Dinámica participativa para la definición de prioridades sobre el tema tratado**

1. Bienvenida a los asistentes

Agustín Santori (codirector por Cantabria del Parque Nacional de los Picos de Europa), da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia a la jornada. Seguidamente expone la oportunidad que el proceso ofrece a la ciudadanía de participar de forma directa en la elaboración del PRUG. También se explica que ya hubo un PRUG anterior que fue derogado y que en esta ocasión se están haciendo todos los esfuerzos posibles para elaborar un PRUG que permita una buena gestión del PNPE en los 10 años posteriores a su aprobación.



Explica las diferentes mesas temáticas contempladas en el proceso de participación y su relación con el futuro PRUG. Y también recuerda las Jornadas de presentación del proceso que se desarrollaron en las tres Comunidades Autónomas del PNPE.

El codirector resalta que se deben escuchar las opiniones y demandas de la sociedad, por eso el Parque Nacional de los Picos de Europa, para realizar el proceso de consulta, cuenta con la asistencia técnica de Tragsatec y de A21soCtenible, que son los responsables de dicho proceso, en el que A21soCtenible se encarga de recoger las ideas mediante dinámicas de trabajo orientadas a aprovechar al máximo el tiempo disponible cuando se trata de procesos complejos de toma de decisiones con intereses diversos. En dichas dinámicas el PNPE es un observador que escucha las sugerencias realizadas por los asistentes sin entrar a valorarlas o discutir las.

Se manifiesta el interés por recoger el sentir de población y actores interesados con el fin de completar el diagnóstico relacionado con la gestión, sus sugerencias, opiniones y propuestas y se asume el compromiso de informar de forma ágil y permanente sobre las distintas fases que integran el proceso de participación y elaboración del borrador del PRUG.

Se cede la palabra a Beatriz Mesa (asistencia técnica TRAGSATEC).

2. ¿Qué es un PRUG? El caso del Parque Nacional de Picos de Europa.

Beatriz Mesa expone la finalidad de un PRUG, en qué consiste y qué contenidos integra, su ámbito de aplicación, el territorio afectado en el caso del Parque Nacional de los Picos de Europa y las correspondientes fases para su tramitación y aprobación.

Se trata de un instrumento básico de gestión y ordenación de usos para los espacios protegidos, con una duración limitada (10 años en el caso del Parque Nacional de los Picos de Europa). Su elaboración y contenidos responden a diversos requisitos normativos de carácter estatal. Tiene por finalidad identificar los objetivos de gestión, valores naturales, delimitar áreas de diferente utilización, establecer planes sectoriales de actuación, presupuestos, etc. Su ámbito de aplicación es el territorio declarado como Parque Nacional de los Picos de Europa así como el resto de espacios protegidos coincidentes: Monumentos Naturales, Lugares de Interés Comunitario, Zonas de Especial Conservación y Zonas de Especial Protección para las Aves.



Se presentan los contenidos fundamentales del PRUG, en virtud de la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales. Estará integrado por una parte informativa de introducción, antecedentes y justificación; una parte estratégica con objetivos y criterios generales de gestión; una parte normativa de zonificación y normas de usos y gestión para actividades incompatibles y el régimen de uso de las consideradas compatibles; una parte programática de actuaciones de conservación, uso público y desarrollo con su correspondiente estimación económica, así como un sistema de seguimiento y evaluación relacionado con el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Para terminar su intervención, Beatriz Mesa resalta que el proceso de participación que se está desarrollando es fundamental para que los técnicos del equipo redactor PRUG del Parque Nacional completen la información científica y técnica de la que disponen con la visión social y con conocimiento directo de la población de los pueblos del Parque Nacional y su área de influencia socioeconómica. Pero este proceso no sustituye al trámite reglado de información pública, durante el cual cualquier persona o entidad puede presentar las alegaciones que estime convenientes, alegaciones que deberán ser respondidas por escrito por la administración.

Se cede la palabra a José Luis Yustos, experto en mediación y desarrollo local (asistencia técnica A21soCtenible).

3. Presentación del Proceso de Participación Pública

José Luis Yustos presenta en primer lugar los objetivos del proceso de participación pública. Se pretende dar a conocer el procedimiento para la elaboración de este instrumento de planificación de la gestión y los usos en el interior del Parque Nacional de los Picos de Europa y su alcance, completar el diagnóstico del territorio desde el punto de vista de sus habitantes y

otros actores relacionados mediante la recogida de propuestas, sugerencias y opiniones sobre los diversos ámbitos que comprende, así como localizar consensos para definir criterios, normas y programas.



Este proceso de intervención social se dirige a los habitantes del área de influencia socioeconómica del Parque Nacional, así como a agentes y sectores implicados en los diversos temas a desarrollar. Comprende la celebración de diversas reuniones y sesiones participativas y mesas temáticas de debate. Tras cada reunión se procederá a elaborar las correspondientes actas que, tras su aprobación serán publicadas en la web del Parque Nacional (<http://parquenacionalpicoseuropa.es/>) en el marco del principio de transparencia y accesibilidad de información conforme a la *Ley 27/2006 por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente*.

El proceso participativo integra la celebración de jornadas informativas de convocatoria abierta (ya realizadas) y mesas temáticas de debate intersectorial (como la sesión objeto de la presente acta). Asimismo, con carácter transversal a todo el proceso, se informa de la habilitación de un canal abierto para la participación a través del buzón igi_prug@pnpeu.es al que es posible enviar comentarios y aportaciones.

Se informa del inicio del proceso participativo con la celebración de una primera jornada de presentación ante los medios de comunicación el 7 de septiembre en Santander. En una segunda fase se han organizado tres jornadas informativas y participativas (una por Comunidad Autónoma) para dar a conocer el proceso a la sociedad civil y comenzar la participación ciudadana estructurada para completar el diagnóstico de la gestión del Parque Nacional, así como su mapa social.

A continuación se expone la dinámica de funcionamiento de las mesas temáticas. Estas mesas, constituidas como espacios de diálogo social en torno a las grandes líneas temáticas que integran el PRUG, recogerán las propuestas y sugerencias aportadas por los participantes (previamente seleccionados por su representatividad, procurando la máxima diversidad) y procurarán alcanzar el mayor acuerdo social. Se explica que la presente mesa es la quinta y última de Cantabria y que se celebran cinco mesas temáticas por comunidad autónoma, conforme a las siguientes líneas de trabajo:

1. Usos ganaderos y usos tradicionales
2. Uso público y turismo sostenible
3. Actividades deportivas y de ocio
4. Desarrollo socioeconómico
5. Conservación y seguimiento

Los resultados del proceso de participación pública se recogerán en un documento de aportaciones al PRUG, sintético y de carácter técnico-divulgativo que permitirá la devolución a la sociedad de sus aportaciones. Toda la documentación generada del proceso será difundida a través de la web del Parque Nacional (<http://parquenacionalpicoseuropa.es/>).

Para finalizar la intervención se exponen las aportaciones sobre Conservación y Seguimiento que realizaron los asistentes a las tres jornadas de presentación del proceso de participación para que sean conocidas por los presentes en la mesa temática. Y se recuerda que ya se pueden descargar, desde la página web oficial del Parque Nacional de Picos de Europa, la mayoría de las actas de las mesas temáticas celebradas.

Se cede la palabra a Óscar Montouto (asistencia técnica A21soCtenible) que explica la dinámica participativa de trabajo a desarrollar con el fin de completar el diagnóstico y el mapa social del Parque Nacional.



4. Dinámica participativa para el Diagnóstico Ciudadano

Oscar Montouto procede a informar a los asistentes del objeto de la dinámica participativa a desarrollar durante la sesión: disponer de una primera aproximación al diagnóstico del territorio y recoger propuestas relacionadas con los diversos aspectos de interés relacionados con el tema tratado para la elaboración del PRUG.

A tal fin se facilitaron fichas-cartulinas a los asistentes, que fueron reunidos en 4 grupos de trabajo para proponer y debatir las diversas aportaciones.

Estas fueron presentadas al resto de asistentes por un portavoz de cada grupo de trabajo mediante su lectura pública. Las fichas fueron expuestas en un panel de visualización, ordenadas conforme a los temas de debate establecidos.



Posteriormente se pasó a jerarquizar mediante votación las fichas. Para llevar a cabo el proceso descrito de una manera equilibrada, estructurada, visual y eficiente cada participante recibió 5 pegatinas circulares (gomets) para votar 5 asuntos diferentes, siendo obligatorio utilizar las 5 pegatinas y no pudiéndose votar más de una vez un mismo asunto por un mismo participante.



En las siguientes tablas se muestran los resultados (se indica aportación según transcripción directa de lo redactado en cada ficha-cartulina).

Estas aportaciones permitirán orientar los contenidos del PRUG, así como presentar propuestas de mejora priorizadas y jerarquizadas en la gestión correspondiente al tema tratado en la mesa temática celebrada.

FAUNA - GANADO	Votos
<i>Controles poblacionales por controlar los daños y por razones sanitarias y de conservación, priorizando a los cazadores locales en los casos y las especies en que sea necesario por razones de eficacia</i>	4
<i>Contemplar al cazador local como una herramienta de conservación de la fauna silvestre</i>	2
<i>No control poblacional del lobo en el interior del PNPE</i>	2
<i>Plan de seguimiento y control de epizootias que garantice la buena salud de la fauna</i>	2
<i>Recuperar la caza del rebeco en su modalidad de rececho (con beneficios para las juntas vecinales) en el PNPE en ejemplares enfermos o en casos de control poblacional</i>	1
<i>Fomentar el ganado caprino y ovino ligado a la conservación de pastos</i>	0
<i>Garantizar la permeabilidad eliminando las barreras para garantizar la movilidad de la fauna</i>	0

COMUNICACIÓN - INFORMACIÓN	Votos
<i>Comunicar más y mejor sobre conservación y los estudios que se realizan en el PNPE</i>	3
<i>Acceso a la información actualizada sobre censos, inventarios y programas de conservación de hábitats, flora y fauna</i>	2
<i>Hacer públicos los acuerdos de la comisión de gestión y las resoluciones administrativas emitidas por la dirección del PNPE, incluido el registro de denuncias</i>	2
<i>Realizar inventario de captaciones de agua en el interior del PNPE</i>	0

GESTIÓN - NORMATIVA	Votos
<i>Favorecer el mantenimiento sobre el terreno de los cadáveres de animales salvajes y domésticos, declarando zonas de especial interés para especies carroñeras</i>	7
<i>Combatir eficazmente el uso del veneno con un plan integral que incluya prevención y vigilancia (incorporando patrulla canina) y protocolo de actuación</i>	7
<i>Silvicultura gestionada con criterios ecológicos</i>	6
<i>Red de alerta temprana de invasoras</i>	5
<i>La zonificación es la base de la conservación, debe integrar la ganadería extensiva y regular adecuadamente las actividades deportivas y turísticas</i>	3
<i>Unificar los criterios de conservación en las tres Comunidades Autónomas</i>	3
<i>Realizar un plan de prevención y lucha contra los incendios forestales en el PNPE</i>	2
<i>Que los beneficios originados por la actividad cinegética repercutan en las juntas vecinales</i>	1
<i>Realizar una evaluación de los servicios ecosistémicos de los diferentes ecosistemas del PNPE</i>	1
<i>Realizar evaluación periódica (cada 5 años) del estado de conservación del PNPE con el fin de comprobar si se están cumpliendo los objetivos del PRUG</i>	1
<i>Ir limitando progresivamente hasta 2020 la actividad cinegética en el interior del PNPE</i>	1
<i>Crear zonas de reserva integral</i>	1
<i>Mayor poder de decisión en la gestión del PNPE por parte de los propietarios de los terrenos</i>	1
<i>Identificar los procesos naturales y favorecer su evolución y conservación, dirigiendo cuando sea necesario los usos humanos</i>	1
<i>Comité científico para asesoramiento de las decisiones relacionadas con la conservación</i>	0
<i>Las decisiones en materia de conservación deben basarse en la mejor información disponible, prevaleciendo el principio de precaución</i>	0
<i>Favorecer la coordinación, los consensos y el flujo de información entre ONGs, administraciones y otros colectivos implicados.</i>	0

PASTOS	Votos
<i>Fomentar el desbroce animal</i>	1
<i>Realizar un plan de desbroces a largo plazo y con planes anuales con objetivos</i>	0
<i>Requerir a las empresas públicas y privadas solicitantes de desbroces en el interior del PNPE proyecto de obra con prescripciones técnicas</i>	0
<i>Prohibición de las quemas prescritas (controladas)</i>	0

Se recuerda a los asistentes la posibilidad de consulta de toda la documentación generada en el proceso de participación en la web del Parque Nacional Picos de Europa (<http://parquenacionalpicoseuropa.es/>) así como la existencia de un canal abierto para la participación a través del buzón igi_prug@pnpeu.es para la recogida de aportaciones.

Se agradece a los asistentes su asistencia e implicación y se finaliza la reunión a las 20:13 horas.

